

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º Aniversario del Club Atlético Jorge Newbery, de la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe el próximo 13 de junio de 2022.

**María Victoria Tejeda**

**Diputada de la Nación**

#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe el 13 junio de 1922 un grupo de personas con visión de porvenir se unieron para fundar el Club Atlético Jorge Newbery, siendo Víctor Molina su primer presidente. El club decide elegir los colores negro y amarillo como distintivos, tomando la característica del Club Peñarol de Montevideo, ciudad natal del presidente Molina. El nombre de la Institución rinde homenaje a un ilustre deportista y precursor de la aviación en nuestro país.

Durante el mes inicial en el que surge el club que se resolvió alquilar mensualmente por la suma de \$5 un terreno, propiedad de Miguel Fontana. Poco tiempo después el comerciante Bernabé Vera cedió al club gratuitamente una manzana de tierra situada en un lugar inmejorable.

En junio de 1926, el Señor Bernabé Vera pide la devolución del terreno cedido en préstamo en 1922, y la Comisión Directiva decide alquilar otra propiedad de Juan Polloni, por la suma de \$20 mensuales, firmando contrato por un año. Ese mismo año y con una clara visión de futuro, los dirigentes hablan por primera vez del terreno propio, resolviendo iniciar las gestiones para comprar una propiedad. Recién en el transcurso del año 1938 se logra comprar el terreno donde se ubica actualmente el club, propiedad en ese entonces de la familia Polloni.

La institución llega a sus 100 años no solo promocionando el desarrollo integral mediante las prácticas deportivas sino también generando sentido de pertenencia mediante eventos sociales, culturales en los que las familias han forjado lazos compartiendo objetivos comunes.

Su actual Comisión presidida por el Sr. Miguel Ángel Carrió promueve y estimula la participación inclusiva de todas las franjas etarias de la localidad, estando convencidos que es el camino para seguir creciendo. Actualmente se llevan a cabo además de diversos eventos sociales y recreativos, la práctica de deportes como los es el Fútbol infantil y Senior, Tenis, Bochas y Natación en temporada estival. El próximo 19 de junio las autoridades han previsto realizar los festejos por tan importante aniversario.

El 100° Aniversario del club ha sido declarado de interés por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe.

Es el club un centro de encuentro de vecinos de la localidad y zonas aledañas siendo este un sitio de importancia deportiva y de relevante actividad cultural en la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de los jóvenes del pueblo.

Es importante que desde esta Cámara de Diputados, realicemos este tipo de reconocimientos a las instituciones de pequeñas localidades, las cuales con mucho esfuerzo han logrado sustentarse y crecer a lo largo de los años; una distinción que seguramente significa un estímulo para seguir trabajando en su tarea social por mucho tiempo más.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

**María Victoria Tejeda**

**Diputada de la Nación**